

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**BARRANCAS**

Cerro Navia | Lo Prado | Pudahuel



# ESCUELA LEONARDO DA VINCI

*Con Fe en el porvenir*

*Formando niños, niñas y jóvenes del Siglo XXI*

PROYECTO  
EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL  
2023

## I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

ESCUELA	Colegio "Leonardo Da Vinci"
RBD	10108-7
Dependencia	Servicio Local de Educación
Niveles de educación que imparte	Pre-básica y Básica
Nombre Director(a)	María Angélica Artiaga Sepúlveda
Comuna - Región	Cerro Navia- Metropolitana



## **I.- ANTECEDENTES HISTORICOS Y GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO.**

*La escuela “Leonardo Da Vinci” N° 379, de la comuna de Cerro Navia, nació en el año 1953, una semana antes de la Navidad con el nombre de Escuela N°106. La comuna en esos entonces se llamada “Las Barrancas”. Su primer director fue Don Juan Leanners, quien en Febrero de 1954 inició la matrícula de los futuros estudiantes desde el Kinder a 4° básico, según instrucciones de Don Manuel Barrientos, Director local de Educación.*

*La escuela “Leonardo Da Vinci” está inserta en la población MENCH cuya sigla significa “Movimiento de emancipación de mujeres Chilenas”, quienes en acuerdo poblacional donaron este terreno para construir un establecimiento con el propósito de atender a los niños y niñas que debían trasladarse muchas cuadras para poder llegar a sus colegios más cercanos.*

*A partir del año 1990 la medición externa ( P.E.R ) y desde 1997 ( Simce ) aplicadas a la escuela por parte del Ministerio de Educación han liderado los buenos resultados en la comuna.*

*En el año 2010 con una matrícula de 780 estudiantes, el colegio fue demolido con la promesa de construcción de un nuevo edificio, el cual no se concretó y la escuela funcionó en contenedores en condiciones deplorables para estudiantes y profesores, motivo por el cual se produjo la pérdida de matrícula que en promedio fue de cien estudiantes por año a pesar de ello se mantuvieron las buenas prácticas docentes y por ende los buenos resultados académicos.*

*En el año 2016 se construyó un colegio modular en el cual se consideró los requerimientos básicos y que a partir de Marzo del 2017 funciona en dichas dependencias.*

*El Colegio “Leonardo Da Vinci”, es un establecimiento Municipal Subvencionado, inserto en un vulnerable sector de la Comuna De Cerro Navia, “Población Mench” calle los Placeres N° 8022. El alumnado proviene mayoritariamente de esta población y otros sectores aledaños, habiendo heterogeneidad en cuanto a la procedencia de sus educandos con relación a su grupo familiar. Su nivel socio económico se enmarca en el estrato Medio Bajo.*

*El colegio imparte educación de Pre Kinder a Octavo de Educación General Básica, su funcionamiento es en doble jornada con capacidad de 24 estudiantes por sala.*

**JORNADAS DEL COLEGIO:****Jornada Escolar (mañana)**

*Pre Kinder: Lunes a Viernes de 08:30 a 12:30 horas.*

*5° a 8° Básico: Lunes a Viernes de 08:00 a 13:30 horas.*

**Jornada Escolar (tarde)**

*Kinder: Lunes a Viernes 14:00 a 18:00 horas*

*1° a 4° Básico: Lunes a Viernes de 14:00 a 19:00 horas.*

**MATRICULA POR CURSO:**

<i>CURSOS</i>	<i>N° de Cursos</i>	<i>Matricula a</i>	<i>CURSO</i>	<i>N° de Cursos</i>	<i>Matricula</i>
<i>Pre Kinder</i>	<i>01</i>	<i>21</i>	<i>Kinder</i>	<i>01</i>	<i>24</i>
<i>Quinto</i>	<i>01</i>	<i>25</i>	<i>Primero</i>	<i>02</i>	<i>41</i>
<i>Sexto</i>	<i>01</i>	<i>24</i>	<i>Segundo</i>	<i>01</i>	<i>26</i>
<i>Séptimo</i>	<i>01</i>	<i>23</i>	<i>Terceros</i>	<i>01</i>	<i>25</i>
<i>Octavos</i>	<i>01</i>	<i>22</i>	<i>Cuarto</i>	<i>01</i>	<i>25</i>
<i>Total</i>	<i>05</i>	<i>115</i>		<i>06</i>	<i>141</i>

**DOTACION DOCENTE Y ASISTENTES DE EDUCACION.**

<b>DOTACION DOCENTE</b>	
Directora	01
Inspector General	01
Jefe Unidad Técnica Pedagógica	01
Encargada Convivencia Escolar	01
Encargada de la biblioCra	01
Coordinadora PIE	01
Encargado de Enlaces	01
Docentes	20
Ed. De Párvulos	02
Asistentes profesionales	05
Inspectora de Patio	03
Técnica Párvulo.	02
Secretaria	01
Asistentes de aula	02
Portero	01
Auxiliar Servicios Menores	05
<b>Total</b>	<b>48</b>



INFRAESTRUCTURA			
Dependencias	SI	NO	En construcción
BibliotecaCRA			
X Sala Multiuso	X		
Sala computación con internet	X		
Cancha de deportes		x	
Gimnasio		x	
Laboratorios de ciencia		x	
Sala de profesores		x	
Equipamiento TP		x	
Patio techado	X		
Áreas verdes		x	
Enfermería	X		
Equipamiento para recreación ( recreos entretenidos )	x		
Estado de los Baños (Acceso a agua caliente)	x		
Implementación de equipamiento para Educación	X		
Parvularia con patio exclusivo.			
Salas temáticas ( por asignaturas)		x	
Sala de Música		x	
Sala de Danza		x	
Sala de teatro		x	
Comedor de alumnos	x		
Comedor de profesores	x		
Camarines	x		
Estacionamientos		x	



## **II.-JUSTIFICACIÓN:**

*El presente Proyecto Educativo Institucional (PEI) se constituye en un instrumento de gestión que orienta el horizonte ético y formativo de este establecimiento, donde se desea concretar su autonomía curricular y reflejar la participación de los diversos actores que componen la comunidad educativa, conteniendo aquello que la institución educacional ha considerado como base para su proyección.*

*Este instrumento es el resultado de un proceso de reflexión participativo de la comunidad educativa, en el que, partiendo de la realidad del contexto y entorno de la escuela, se ponen en común las diversas visiones filosóficas y pedagógicas de los actores que en él confluyen, transformándose así en una herramienta que otorga identidad a la vida escolar. En él se reflejan de manera explícita principios, objetivos y estructura.*

*Se trata de un proyecto que a la institución le permite seguir plasmando su identidad colectiva, que es reconocida y valorada, no sólo por la comunidad donde estamos inserta, también por otras instituciones y organizaciones de su entorno, todas las cuales legitiman y reconocen a través del tiempo dicha identidad del establecimiento.*

*Las prácticas institucionales están directamente relacionadas con el sello que distingue nuestro colegio, con docentes con amplia experiencia educativa quienes promueven en sus estudiantes una actitud de trabajo permanente en los aprendizajes, instalando metodologías innovadoras como la indagatoria con ECBI, combinadas con la experiencia de docentes que con su permanencia desde los inicios del colegio han contribuido a obtener dicho reconocimiento.*

*De acuerdo a los lineamientos de nuestro PEI se han organizado eventos que vinculan el arte con la comunidad y el desarrollo de habilidades artísticas y deportivas a través de clases sistemáticas de talleres para los estudiantes quienes participan y muestran a través de presentaciones tanto en actos masivos como en exposiciones*



*Cabe destacar que todos los logros hasta ahora obtenidos tanto académicos, como el desarrollo de habilidades artísticas y deportivas han sido sin ninguna condición estructural y física (funcionando en contenedores con las condiciones mínimas de espacio desde hace mucho tiempo) pero desde la absoluta convicción de toda la comunidad educativa de realizar un trabajo sistemático y comprometido con los estudiantes que permanecen en nuestro colegio.*

*Por tanto nuestro Proyecto Educativo Institucional contribuye a la formación y logro de aprendizajes de todos los estudiantes para asegurar un pleno desarrollo intelectual, espiritual, moral, afectivo, artístico y físico.*

*El fin último de nuestro PEI es propiciar que todas las acciones y lineamientos sean coherentes con los principios, objetivos y declaraciones plasmadas en este documento.*

### **SELLOS DE NUESTRO COLEGIO:**

*Fomentar la enseñanza desde aspectos biopsicosociales en el desarrollo de habilidades académicas, deportivas, artísticas, sociales y emocionales.*

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

*La Escuela "Leonardo Da Vinci" se plantea metas progresivas en el logro de objetivos académicos, gestión y convivencia estudiantil, donde fomenta la participación de la comunidad en diversas actividades, para el desarrollo de habilidades artísticas, cognitivas y de cuidado personal, así también, del aprendizaje experimental en valores sociales para el logro de una convivencia democrática, fortaleciendo la formación integral del estudiante.*



## **VISIÓN.**

*La Escuela Leonardo Da Vinci se compromete a ser una institución que forme estudiantes conscientes, reflexivos y críticos desde una mirada biopsicosocial que fortalezca el desarrollo de una sociedad basada en el respeto, la participación y el compromiso con su entorno, el país y su futuro académico.*

## **MISION.**

*El Colegio Leonardo Da Vinci tiene como propósito impartir la enseñanza curricular desde valores transversales, para desarrollar estudiantes con habilidades diversas en el ámbito académico, deportivo, artístico, social y emocional para enfrentar los desafíos personales y de la sociedad, fomentando el trabajo en equipo e involucrando a toda la comunidad educativa.*

## **EI PERFIL DEL ESTUDIANTE EGRESADO**

- *Espíritu de superación, perseverancia y resiliencia.*
- *Es un estudiante metódico, sistemático, proactivo y autónomo.*
- *Es un estudiante crítico, reflexivo y con espíritu constructivo.*
- *Conoce y maneja la importancia de los derechos humanos y deberes sociales.*
- *Tiene sentido de identidad sociocultural, histórica local, regional y país.*
- *Es responsable y respetuoso del medio ambiente.*
- *Valora sus capacidades fortaleciendo su autoestima.*
- *Valora la cultura desde el arte y el deporte para el desarrollo personal y social.*
- *Respeto y valora la inclusión como medio de vinculación social.*
- *Respeto y valora las diversidades sexuales y sociales.*
- *Reconoce, práctica y se compromete con una vida saludable.*
- *Posee sentido de pertenencia.*



### **III.- OBJETIVOS**

*Orientar en el conocimiento y comprensión a cada uno de los estamentos de la comunidad educativa sobre los principios, lineamientos y proyecciones que se conectan con la misión, visión y sellos de la institución, resguardando su coherencia en la práctica educativa a nivel de la gestión, el ejercicio de los y las docentes y las interacciones de los estamentos de la Escuela Leonardo Da Vinci.*

*Para lograr nuestra meta es prioridad alcanzar los siguientes objetivos:*

- Establecer normas de convivencia escolar, que sean conocidas y consensuadas por toda la comunidad educativa.*
- Contribuir al desarrollo de habilidades cognitivas, artísticas y deportivas de los estudiantes.*
- Colaborar en su integración a la vida social.*
- Posibilitar el desarrollo de competencias para aprender a ser y a vivir junto a otros.*
- Respetar, aceptar y ser tolerante a la diversidad humana.*
- Fomentar el diálogo como camino de entendimiento humano.*
- Involucrar a toda la comunidad educativa, en la formación de los estudiantes, para lograr una mayor legitimidad y compromiso en el proceso de enseñanza y aprendizaje.*
- Realizar actividades innovadoras y atractivas que favorezcan el desarrollo de una sana convivencia.*
- Crear conciencia y cautelar los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad escolar, promoviendo su desarrollo personal y social a través de la formación ciudadana.*
- Contribuir a crear condiciones técnico pedagógicas y administrativas que propicien un clima organizacional adecuado a las necesidades de los estudiantes del establecimiento.*



- Propiciar y regular las relaciones entre el establecimiento educacional y la comunidad organizada, en función del logro de los propósitos educativos.*

**La Escuela Leonardo Da Vinci** tiene como tarea principal el desarrollo integral y de calidad de nuestros estudiantes y para ello contamos con una serie de talleres académicos y disciplinas artísticas y deportivas que son de fundamental relevancia y es lo que distingue a nuestro establecimiento. Los docentes especialistas, así como los artistas / educadores cuentan con una amplia experiencia educacional y dominio en su quehacer.

Los objetivos del colectivo artístico - deportivo son:

- Generar, desarrollar y comunicar conocimientos y procesos en el ámbito artístico y deportivo, en un contexto de la realidad sociocultural de los estudiantes.*
- Contribuir a la formación de una comunidad comprometida con las transformaciones sociales y culturales que acontecen tanto en nuestros estudiantes, como en el contexto en que viven.*
- Provocar una actitud reflexiva sobre el rol de las prácticas artísticas y deportivas en su dimensión cultural, en su diversidad y en su aspecto disciplinario, incidiendo en la construcción social y en el desarrollo integral de nuestros estudiantes.*
- El estudiante optara por a lo menos un taller como asignatura lectiva que será evaluada en forma semestral y annual.*

La escuela ofrece a sus estudiantes los siguientes talleres:

*Danza , Música Instrumental, Artes Visuales, Basquetbol, Futbol, Volleyball y Psicomotricidad en Prebásica.*



En el caso de los Talleres Académicos en su mayoría nacieron de la creación en Abril 2022 de los Comités Pedagógicos, producto de los bajos resultados arrojados por la aplicación de las pruebas DIA, tanto en matemáticas , como en Lenguaje. La reflexión de los directivos con docentes especialistas y diferenciales derivó en la formación de:

1.- Comité Pedagógico de Primer ciclo: Conformado por Directora, coordinadora PIE, especialistas de Lenguaje y matemática y docente de música.  
De este comité se desprendieron los siguientes Talleres:

2.- Taller de Lectura: Se dividen los estudiante de 2° a 4° básico en dos grupos a cargo de 3 educadoras diferenciales y en horario alterno a su jornada.

3.- Taller de Matemáticas: Se dividen los estudiantes de 3° y 4° básico a cargo de especialistas y en horario alterno a su jornada. Operatoria y resolución de problemas

4.- Taller de Comprensión Lectora: Se dividen los estudiantes de 3° y 4° básico en dos grupos atendidos por especialista en Lenguaje y Educador Diferencial y en horario alterno.

5.- Comité Pedagógico de Segundo ciclo: Conformado por jefa de UTP , especialistas en Lenguaje y Matemáticas y docentes de Artes e inglés.

Este comité decidió trabajar en horarios de CRA y de Enlaces, con todos los estudiantes de 5° a 8° básico, tanto en comprensión lectora, escritura y resolución de problemas, según horario de cada curso.

6.- Taller Historia de Barrio: Como parte del Plan de Formación Ciudadana.

---

**NOMBRE Y FIRMA DIRECTOR  
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**